

**MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA DAP N°1022 DE
FECHA 23.07.2019 EN RELACIÓN A LOS
INTEGRANTES DEL SISTEMA DE INTEGRIDAD
PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS.**

VISTOS:

Las necesidades del Servicio.
La Resolución Exenta DAP N°1022 de fecha 23.07.2019.
La Resolución Exenta DAP N°1601 de fecha 29.11.2016 que aprueba el Código de ética de la Dirección de Aeropuertos.
La Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
El DFL N°29/04 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado del Estatuto Administrativo.
El DFL MOP N° 850/97 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 de 1964.
La Resolución N°06/2019 y N°18/2017 de la Contraloría General de la Republica.
La Resolución Exenta SOP N°105 de fecha 23.01.2019, que aprueba el Procedimiento de Denuncia y Sanción del Maltrato Laboral y Acoso Laboral y Sexual.
El Decreto MOP N°31 de fecha 28.02.2019.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario modificar y nombrar a los nuevos integrantes en calidad de suplente como representante de comunicaciones y el representante de la Asociación de funcionarios ANFUDAP para el Sistema de Integridad Pública de la Dirección de Aeropuertos.

RESUELVO:

**DAP (EXENTA) N°
Santiago,**

- 1. MODIFÍCASE** la Resolución Exenta DAP N°1022 de fecha 23.07.2019, en relación al punto N°2 y nombra nuevos integrantes para el Sistema de Integridad Pública de la Dirección de Aeropuertos:

DONDE DICE:

- 2. DESÍGNASE** a los/as nuevos/as integrantes del Sistema de Integridad Pública de la Dirección de Aeropuertos los/as funcionarios/as individualizados a continuación:

CARGO	NOMBRE TITULAR	NOMBRE SUPLENTE
Jefe Superior del Servicio	Claudia Carvallo Montes	Ricardo Jara Liberona
Asesor Técnico Jurídico	Mario Anabalón Arancibia	-
Asesor Técnico Gestión de Personas	Carolina Quiroz Pérez	Paola Díaz Brito
Coordinador de Integridad	María Elena Cornejo Montecinos	Francisco Armijo Otárola

COMITÉ DE INTEGRIDAD	NOMBRE TITULAR	NOMBRE SUPLENTE
Coordinador de Integridad Pública	María Elena Cornejo Montecinos	Francisco Armijo Otárola
Representante de Comunicaciones	Italo Montenegro Soto	-
Representante Gestión de Personas	Carolina Quiroz Pérez	Paola Díaz Brito
Representante Alta Dirección	Carolina Quiroz Pérez	Paola Díaz Brito
Representante Asociación Nacional de Profesional (ANPRODAP)	Jorge Orellana Gonzalez	Sebastián Núñez Cruz
Representante Asociación Nacional de Profesional (ANFUDAP)	Emiliano Vargas López Rodolfo Gallo Guzmán	-

DEBE DECIR:

CARGO	NOMBRE TITULAR	NOMBRE SUPLENTE
Jefe Superior del Servicio	Claudia Carvallo Montes	-
Asesor Técnico Jurídico	Mario Anabalon Arancibia	-
Asesor Técnico Gestión de Personas	Carolina Quiroz Pérez	Paola Díaz Brito
Coordinador de Integridad	María Elena Cornejo Montecinos	Francisco Armijo Otárola

COMITÉ DE INTEGRIDAD	NOMBRE TITULAR	NOMBRE SUPLENTE
Coordinador de Integridad Pública	María Elena Cornejo Montecinos	Francisco Armijo Otárola
Representante Jurídico	Mario Anabalon Arancibia	-
Representante de Comunicaciones	Italo Montenegro Soto	Claudio Lobo Benavente
Representante Gestión de Personas	Carolina Quiroz Pérez	Paola Díaz Brito
Representante Alta Dirección	Carolina Quiroz Pérez	Paola Díaz Brito
Representante Asociación Nacional de Profesionales (ANPRODAP)	Quien designe la ANPRODAP	
Representante Asociación Nacional de Funcionarios (ANFUDAP)	Quien designa la ANFUDAP	

2. COMUNÍQUESE, la presente resolución a los/as interesados/as, Direcciones Regionales, División de Infraestructura Aeroportuaria; Departamentos; Unidades de la Dirección de Aeropuertos y demás Servicios que corresponda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



MEC/MAA/FAO/IST
N° Proceso: 16003296

